



2º DE BACHILLERATO CURSO 23-24

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

1. TITULACIÓN EN BACHILLERATO

El artículo 22 del Real Decreto 243/2022, de 5 abril establece la titulación del alumnado que cursa 2º de Bachillerato en el curso 2023/24.

a) Convocatoria ordinaria (finaliza el 24 de mayo):

Para obtener el **Título de Bachiller** será necesaria la **evaluación positiva en todas las materias** de los dos cursos de Bachillerato.

b) Convocatoria extraordinaria (del 27 de mayo al 21 de junio):

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias **salvo una**, siempre que se cumplan **además todas las condiciones** siguientes:

- Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco

En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

2. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN 2º DE BACHILLERATO

Al igual que el curso pasado, la convocatoria extraordinaria de 2º de Bachillerato se realizará desde finales de mayo y mes de junio, con el siguiente calendario:

	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Publicación de boletines	24 de mayo	20 de junio
Plazo de aclaración, solicitud de revisión	27 y 28 mayo	21 y 25 junio





En el periodo comprendido entre el **27 de mayo y el 21 de junio**, el centro continuará su actividad lectiva en esta enseñanza y el profesorado organizará dos tipos de actividades:

a) Actividades de recuperación, de **asistencia obligatoria**, para el alumnado que haya obtenido evaluación negativa en alguna materia y, por tanto, **no obtenga el título** en la convocatoria ordinaria. Estas actividades tienen como objeto **preparar el proceso de evaluación extraordinaria**.

La asistencia del alumnado **a las clases de esas materias no superadas es obligatoria**, salvo que sus padres, madres o personas que ejerzan la tutela, o ellos mismos en el caso de que sean mayores de edad, manifiesten por escrito que **renuncian**, mediante el documento que está disponible en la Secretaría del centro. Dicho documento (Modelo de renuncia) se entregará en la misma **Secretaría el día 27 y 28 de junio**.

b) Actividades de asistencia voluntaria para el alumnado que **obtiene el título** en la convocatoria ordinaria encaminada a la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad.

3. ENTREGA DE BOLETINES

Como en evaluaciones anteriores, la entrega de **boletines de calificación** al alumnado o a sus representantes legales, se realizará mediante su **publicación** en el “**Punto de recogida**”, alojado en Pasen:

- **Convocatoria ordinaria:** día **24 de mayo**, a partir de las **18:00 horas**.
- **Convocatoria extraordinaria:** día **20 de junio**, a partir de las **15:00 horas**.

Las familias deben acceder al punto de recogida y podrán descargar el boletín.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PROFESORADO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS/ALUMNADO

Una vez publicados los boletines de calificaciones en el punto de recogida, el alumnado o sus representantes legales en caso de menores de edad, que estén en desacuerdo con la calificación obtenida en alguna materia, podrán solicitar las **aclaraciones** necesarias al **profesorado**.

La solicitud se realizará llamando al teléfono **600161871** en el siguiente horario:

CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<ul style="list-style-type: none">• Día 27 y 28 de mayo de 10:00 a 14:00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Día 21 y 25 de junio de 10:00 a 14:00 horas

El profesor o profesora de la materia contactará con la persona solicitante para realizar las aclaraciones oportunas a la mayor brevedad.

El periodo de aclaraciones finaliza el día 28 de mayo para la convocatoria ordinaria y el 25 de junio para la extraordinaria.



5. SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y DE LA DECISIÓN DE TITULACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DOCENTE.

Si tras el proceso de aclaración, si continúa en desacuerdo con las calificaciones, el alumnado o sus representantes legales en caso de menores de edad, podrá solicitar que el **departamento didáctico** responsable de la materia **revise dicha calificación**. También podrá presentar solicitud de revisión de la decisión de titulación tomada por el equipo docente en la convocatoria extraordinaria.

Las familias entregarán **la solicitud de revisión en la Secretaría del centro**. La solicitud debe estar motivada, incluyendo cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad. Como hemos indicado en la primera tabla, el plazo para la presentación de solicitudes de revisión comprende los días:

- **Convocatoria ordinaria: 27 y 28 de mayo de 10:00 a 14:00 horas**
- **Convocatoria extraordinaria: Día 21 y 25 de junio de 10:00 a 14:00 horas**

6. INFORMACIÓN SOBRE LA PEVAU.

- Las fechas de celebración de la PEVAU serán:

- **Convocatoria ordinaria: 4, 5 y 6 de junio de 2024.**
- **Convocatoria extraordinaria: 2, 3 y 4 de julio de 2024.**

- Las pruebas se realizarán en la Universidad de Sevilla. El profesor/a vocal acompañante a las pruebas será la tutora de 2º bach, Ana María Guzmán Tenorio.

- La matrícula para la prueba se realizará en convocatoria ordinaria hasta el 27 de mayo y en convocatoria extraordinaria hasta el 24 de junio.

- Toda la información se les ha transmitido a los alumnos/as por nuestra Orientadora y está alojada en la página web del centro, con las instrucciones de la automatrícula.
<https://iesjosemariainfantes.com/orientacion/>

LA DIRECCIÓN